

nima», en el expediente CS/307/P12, equivalente al 19,46 por 100, con la consiguiente reducción de la subvención otorgada en 230.177,11 euros, por lo que la subvención procedente asciende a 952.412,47 euros.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, el interesado podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación del mismo, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación del mismo.

BANCO DE ESPAÑA

10225 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2002, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 27 de mayo de 2002, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	0,9190	dólares USA.
1 euro =	114,83	yenes japoneses.
1 euro =	7,4360	coronas danesas.

1 euro =	0,63180	libras esterlinas.
1 euro =	9,1416	coronas suecas.
1 euro =	1,4590	francos suizos.
1 euro =	84,82	coronas islandesas.
1 euro =	7,4400	coronas noruegas.
1 euro =	1,9527	levs búlgaros.
1 euro =	0,57840	libras chipriotas.
1 euro =	30,627	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	242,45	forints húngaros.
1 euro =	3,4525	litas lituanos.
1 euro =	0,5722	lats letones.
1 euro =	0,4072	liras maltesas.
1 euro =	3,7541	zlotys polacos.
1 euro =	30,862	leus rumanos.
1 euro =	225,3786	tolares eslovenos.
1 euro =	43,543	coronas eslovacas.
1 euro =	1.291.000	liras turcas.
1 euro =	1,6516	dólares australianos.
1 euro =	1,4114	dólares canadienses.
1 euro =	7,1680	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,9419	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,6524	dólares de Singapur.
1 euro =	1.124,21	wons surcoreanos.
1 euro =	9,2038	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.